

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA

CAPACITACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA BÁEZ ESPINOSA CEIMSCAP CIA.LTDA



En la ciudad de Quito a los 20 días del mes de febrero del 2020, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Sidcay N.39 y Tabiázo siendo las 18 horas se da inicio a la junta general ordinaria de CEIMSCAP CIA LTDA, con la presencia de los señores accionistas que conforman el 100% del capital accionario; Se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la junta general ordinaria de socios de la compañía, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías.

Los socios presentes y el capital que representan son los siguientes:

Nº	Nombre del Socio	Porcentaje	Capital Representado
1	BAEZ ESPINOSA ALEX MAURICIO	33,33%	199,98
2	BAEZ ESPINOSA LENIN ROLANDO	33,33%	199,98
3	BAEZ ESPINOSA CHRISTIAN VINICIO	33,34%	200,04
TOTALES		100,00%	600,00

De conformidad con el Estatuto Social preside la junta general en calidad de presidente el Sr. Christian Baez Espinoza y actúa como secretario el Sr. Lenin Baez Espinoza.

El presidente declara instalada la junta, previa verificación de la existencia del 100% del capital social, y pone en consideración los siguientes puntos del orden del día, para conocimiento y aprobación de los socios:

1. **Conocimiento del Informe Anual de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
2. **Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
3. **Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019.**

La junta acepta conocer y resolver los puntos del orden del día propuesto y seguidamente dicta las siguientes resoluciones.

El presidente dispone que se de lectura al informe presentado por la Gerencia General correspondiente al año 2019. Luego de un intercambio de opiniones el presidente informa a los presentes que debe procederse a votar según lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías y 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, por secretaría se toma la votación de los accionistas y con 600 votos a favor acorde al número de acciones, La junta de Accionistas **RESUELVE:**

APROBAR el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez resuelto el primer punto del orden del día, el presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día

 Sidcay y Tabiázo, Quito - Ecuador

 www.capacitaciontecnica.ec

 0998232657 - 2631 749



Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente dispone al secretario el dar la lectura de los estados financieros presentados por la Contadora de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de año dos mil diez y nueve. El secretario procede con la lectura de los mismos.

Hace uso de la palabra el Sr. Lenin Baez, quien procede a explicar el contenido del Balance el mismo que arroja la siguiente información:

En el ejercicio 2019 la compañía registra un total de activos de setecientos veinte y tres dólares con treinta y seis centavos, (USD 723,36). Por otra parte durante el mismo ejercicio la compañía registra un total de pasivos de catorce mil quinientos cinco dólares con setenta y un centavos, (USD 14505,71). Consecuentemente durante el ejercicio señalado el patrimonio neto de la compañía asciende a un valor de menos trece mil setecientos ochenta y dos dólares con treinta y cinco centavos, (USD -13'782,35).

Una vez revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la compañía el Socio Lenin Baez mociona:

Que se apruebe el Balance Anual y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente de la junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los socios apoyan la moción propuesta y con unanimidad de votos a favor, la Junta de socios **RESUELVE:**

APROBAR el balance Anual y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Habiendo resuelto al segundo punto, el presidente dispone que por secretaría se de lectura al tercer y último punto en el orden del día

Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019

El presidente expone que de conformidad con el balance general y los estados financieros presentados ante la junta, la compañía en el ejercicio económico 2019, presentó un total de costos y gastos de catorce mil cuatro dólares con ochenta y cuatro centavos (USD 14'004,84).

En cuanto a los resultados del ejercicio contable, la compañía registró una pérdida para el 2019 de seis mil setenta y cuatro dólares con ochenta y un centavos (USD 6074,81).

El Sr. Lenin Baez mociona que ante la situación actual de la compañía no será posible repartir utilidades y señala que se deberá tomar las medidas necesarias para obtener utilidades para el próximo período y con unanimidad de votos la Junta de Socios **RESUELVE:**

APROBAR los estados financieros correspondientes al año 2019. Por no haber otro punto que tratar en el orden del día.

En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta de Accionistas.

 Sidcay y Tabiazo, Quito - Ecuador

 www.capacitaciontecnica.ec

 0998232657 - 2631 749



El presidente ordena al secretario incorporar al libro de expedientes de Actas de Junta General los siguientes documentos:

1. Listado de Asistentes.
2. Balance General y Estados Financieros para el año 2019 presentados en esta junta.

Siendo las 20h00 de la noche se levanta la sesión.

BAEZ ESPINOSA CHRISTIAN VINICIO
Presidente de la Junta
Socio

BAEZ ESPINOSA LENIN ROLANDO
Secretario de la junta.
Socio

Sidray y Tabiazo. Quito - Ecuador

www.capacitaciontecnica.ec

0998232657 - 2631 749